

Lo absurdo: descontextualización, sentido, significado y humor[†]

Jesús Portillo Fernández*

Resumen

Este trabajo investiga lo absurdo desde su etimología, desde su relación con los conceptos “sentido” y “significado”, analiza las nociones “contexto” y “descontextualización” para entender la naturaleza de la descontextualización absurda. Atendiendo a las diversas acepciones de lo absurdo en la literatura, la filosofía y el humor, intenta ofrecer una visión panorámica del desglose y la arquitectura del sinsentido (proposicional y situacional).

PALABRAS CLAVE: absurdo, sentido, significado, descontextualización, humor.

Abstract

This research looks into absurdity focusing on its etymology as well as its relationship with the concepts "sense" and "meaning", looks into the concepts of "context" and "decontextualization" so as to understand the nature of absurd decontextualization. Considering the different meanings of absurdity in literature, philosophy and humour, this research is also meant to provide a breakdown of the architecture of nonsense (propositional and situational).

KEYWORDS: absurdity, sense, meaning, decontextualization, humour.

1. Noción de lo absurdo: lógica, humor, literatura y filosofía.

El término absurdo (del lat. *absurdus*), adjetivo también usado como sustantivo, hace mención a lo contrario u opuesto a la razón, a lo carente de sentido, a lo extravagante, a lo irregular, chocante o contradictorio¹. Lo absurdo está relacionado con lo irracional (falta de discurrimiento), con lo arbitrario (dependencia de la voluntad no gobernada por la razón, sino por el apetito o capricho) y con lo disparatado (acción fuera de razón y regla).

[†] Adscrito a la investigación “La interpretación inferencial en la comunicación absurda. (Aplicado a un programa de Matt Groening)” de la Universidad de Sevilla. Recibido: octubre 2013. Aceptado: noviembre 2013.

* Universidad de Sevilla, jeporfer@gmail.com

¹ Real Academia Española (2001): “Absurdo” en Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consulta 17 de septiembre de 2013: <http://lema.rae.es/drae/?val=absurdo>

Absurdo originariamente refería una disfunción auditiva pero pronto fue adquiriendo significados cercanos al disparate, a lo desagradable, a lo inútil y a lo inepto. En 1490 Alfonso de Palencia ya describía lo absurdo en su *Universal vocabulario de latín en romance* como una cosa indigna y / o aborrecible. Entendido como contrasentido, lo absurdo señala la interpretación contraria al sentido natural de las palabras o expresiones, un modo de polarizar la realidad y actuar a partir de las circunstancias de manera ilógica. El comportamiento absurdo puede interpretarse como indicio de estupidez, de necedad o de falta de inteligencia. El sentido normativo del término indica la ausencia de pensamiento y procedimiento común tal como lo haría la generalidad de las personas. La simulación de lo absurdo ha sido un mecanismo humorístico habitual desde los comienzos del teatro, siendo el necio un personaje arquetípico en la literatura en general y posteriormente en las producciones cinematográficas. Tal es la relevancia de lo absurdo, en clave de humor, que se ha mantenido a lo largo de los siglos adoptando diversos formatos, entre los cuales actualmente prolifera el monólogo absurdo.

Desde un punto de vista formal, el tema de lo absurdo no ha sido estudiado pero sí que se desarrollaron se han desarrollado mecanismos lógicos apoyados en la contradicción. En lógica clásica, la regla de cálculo *reductio ad absurdum* formula una hipótesis para llegar a una contradicción a partir de ella, luego mediante la aplicación de reglas lógicas cancela dicha hipótesis, infiriendo su negación. La contradicción a pesar de ser uno de los mecanismos generadores del absurdo, no es una noción pragmática sino lógica, por lo que se encarga de estudiar la incorrección del procedimiento racional en una demostración, no la falta de sentido.

El género dramático y la filosofía han sido los campos que más han cultivado el absurdo, un amplio abanico semántico del término que abarca desde la vertiente humorística a la postura radical ante el sinsentido de la existencia. Guillén (2005) afirmaba en su estudio sobre literatura comparada que toda situación que maneje el absurdo tiene que contar con un trasfondo o contexto creíble (verosímil o realista), con un elemento irruptor y ajeno en ese contexto y la aceptación, minimización o falta de asombro de los personajes que intervienen en dicha situación. Existen circunstancias que funcionan como procesos generadores de disonancia a partir de la rotura de expectativas en relación a lo normal. A pesar de no ser el término *normal* un concepto recomendable para ninguna situación por faltar a la corrección ético-política, la normalidad entendida como noción estadística mayoritaria actúa como punto de referencia entre lo absurdo y la expectativa normativa que se tiene de una situación.

Pellettieri (2002: 312 - 315) al estudiar el teatro del absurdo distingue entre un polo no simbolista (expresión de lo improbable y de lo inefable, construcción de otra realidad completamente autónoma y autorreferencial) y un segundo polo simbolista (conceptualización encubierta e intencionada, presentación de una imagen suficientemente dinámica y distante del espectador). Pellettieri teniendo en cuenta los dos polos semánticos y las aportaciones de Pavis (1983: 4), Cirlot (1953: 33) y Dubatti (1986: 115 - 123), propone una clasificación del absurdo en torno a tres grupos: (a) absurdo sistemático o normativo, dividido en sistemático nihilista (teatro de Ionesco) y sistemático como principio estructural (teatro de Beckett); (b) absurdo de amenaza (teatro de Pinter) y (c) absurdo satírico.

Quizás la obra más representativa del absurdo sea el ensayo filosófico de Albert Camus *El mito de Sísifo*. Una obra basada en el atribulado personaje mitológico Sísifo que plantea el valor de la vida y la alternativa al suicidio² a través de la toma de conciencia de lo absurdo de la existencia humana frente a la desventura. El absurdismo filosófico desde Kierkegaard hasta Sartre presentó angustias, dudas y confusiones existenciales.

El término *absurdo* ha sido utilizado como objetivo refutador de demostraciones, como concepto filosófico que muestra la desesperación, como espejo público, acerico crítico en el teatro y como productor de situaciones cómicas. Todas sus acepciones se apoyan en la falta de sentido, unas veces entendido como incorrección, otras veces como origen de la resiliencia o como detonante humorístico.

2. Contexto, contextualización y descontextualización.

El contexto discursivo está formado por todos los elementos concomitantes que rodean a la producción lingüística, elementos que influyen directamente en la interpretación del significado y en la adecuación del mensaje. Es el conjunto de circunstancias que se producen durante la comunicación, el entorno lingüístico del cual depende el sentido y el valor de una palabra, frase o fragmento considerados. El contexto no es previo al enunciado ni su naturaleza es ocasional, es un proceso activo que no se encuentra determinado en primera instancia. Sin embargo el forzamiento e inclusión de algún dato por parte del emisor puede ejercer una ligera orientación de la interpretación. La intervención del emisor en el contenido (restricción contextual) será utilizada por el receptor para interpretar la información recibida. El oyente debe asumir la interpretación de la emisión lingüística tratando de construir un contexto óptimo. Desde las circunstancias de espacio y tiempo en las que tiene lugar el evento comunicativo hasta las expectativas, características, conocimientos e intenciones de los participantes de dicho evento, el contexto comprende un conjunto amplio y complejo de elementos.

Firth (1937) presentó en su obra un estudio pormenorizado sobre el contexto discursivo, una investigación sobre el conjunto de factores extralingüísticos que condicionan tanto la producción de un enunciado como su significado. Anteriormente el antropólogo y lingüista Edward Sapir en su obra *Language: an introduction to the study of speech* (1921) ya mostraba una preocupación especial por comprender el entorno que rodeaba a los códigos lingüísticos que intentaban estudiar; una línea de investigación etnolingüística heredada de Franz Boas y transmitida a su discípulo Benjamin Whorf. Malinowski, Hymes, Duranti y Goodwin propusieron también un estudio lingüístico, sociológico y antropológico de la cuestión.

Jakobson (1960) hacía referencia al contexto como un elemento a tener en cuenta al estudiar cualquier acto de habla. Vinculado a la función referencial, el contexto aparecía como el conjunto de circunstancias en las que se produce la emisión y la recepción de un mensaje transmitido mediante un canal utilizando un código determinado. En la elaboración del conjunto de elementos de la comunicación el contexto ocupa un lugar

² Para profundizar cfr. De Diego (2006).

determinante en la dotación de sentido, es el marco que configura no solo la producción sino también las interpretaciones del mensaje.

Quizás la referencia más conocida en lingüística sobre entorno o contexto sea la de Coseriu (1967: 313) cuando presentaba la idea de “contexto extraverbal” como el conjunto de circunstancias no lingüísticas que se perciben directamente o que son conocidas por el hablante. Distinguía seis tipos de contextos, elementos que incidían decisivamente en la comunicación aunque solo el primero de ellos constituía un factor material descriptible objetivamente.

- Contexto físico: “las cosas que están a la vista o a las que un signo se adhiere”.
- Contexto empírico: “los estados de las cosas objetivos que se conocen por quienes hablan en un lugar y en un momento determinados, aunque no estén a la vista”.
- Contexto natural: “totalidad de contextos empíricos posibles”.
- Contexto práctico u ocasional: “la particular coyuntura objetiva o subjetiva que ocurre en el discurso”.
- Contexto histórico: “las circunstancias históricas conocidas por los hablantes”.
- Contexto cultural: “la tradición cultural de una comunidad”.

A partir de estas primeras aportaciones surgen tres conceptos imprescindibles que no deben olvidarse a la hora de hablar de contexto comunicativo: el transfondo, el marco y el guión. Searle (1979: 117 -136) distinguió dos tipos de contextos: contexto intencional y contexto pre-intencional o *transfondo* (background). El transfondo es el conjunto de suposiciones fundamentales que habitualmente no tenemos presentes en nuestros deseos, temores o creencia y que, no obstante, constituyen estados mentales gracias al “saber hacer” que transmiten. A su vez diferenciaba dos tipos de transfondo: transfondo profundo (común a todas las culturas) y transfondo basado en prácticas culturales locales (Searle, 1998: 99-101). Desde el campo de la inteligencia artificial, Minsky (1975), al estudiar el modo de almacenamiento de los conocimientos de transfondo, llegó a la conclusión de que las personas utilizábamos estructuras de datos tomadas de la memoria a largo plazo a las que denominó marcos (frames). Poco después Schank y Abelson (1977) acuñarían otro concepto útil que ayudaría a comprender la estructuración del contexto mental, el guión. Un guión es una secuencia de acciones estereotipadas que habitualmente se llevan a cabo en una situación conocida, es una noción directamente relacionada con la memoria situacional.

Posteriormente el “Principio de cooperación” de Grice (1975), la “Teoría de la relevancia” de Sperber y Wilson (1986: 54-63) y las sucesivas investigaciones sobre lengua en uso, han otorgado a la noción de contexto un lugar central en el análisis discursivo, definiéndolo como “el conjunto de premisas utilizado en la interpretación de un enunciado”. El contexto comenzaría a entenderse como un “entorno cognitivo” ligado a las hipótesis que maneja el receptor al intentar entender el mensaje que recibe del hablante. Sperber y Wilson (1986) al proponer la idea de “entorno cognitivo” hacían mención al conjunto de hechos mentales manifiestos para una persona, hechos que se pueden representar en la mente y cuya representación la acepta como verdadera o probablemente verdadera. Frente a las incursiones en los procesos psicológicos internos del individuo, Forgas (1985) proponía la relación directa entre el contexto y los primeros

años de adquisición del lenguaje, ya que las definiciones o los términos compartidos son resultado de un colectivo supraindividual que contamina el lenguaje. Clark (1996) abriría una tercera vía en la teorización psicológica sobre el contexto defendiendo que el lenguaje surge en las actividades conjuntas íntimamente relacionadas con lo que llamó “terreno común” (common ground). De este concepto se derivarán diversos terrenos comunes que atenderán a factores emotivos, afectivos, lingüísticos, sociales, etc. Desde un punto de vista pragmático Ochs (1979) afirmó que una característica del diseño universal del lenguaje es la sensibilidad al contexto. La pragmática comprendería rápidamente la decisiva y omnipresente intervención del contexto en la construcción y recuperación del sentido (Lyons, 1989). El contexto abarcaría el mundo psicológico y social del hablante, los cuales incluirían las suposiciones, creencias, conocimientos, etc.

Gumperz (1982a, 1982b y 1992) señalaba al respecto “índices contextuales”, indicios sobre el contexto lingüístico del mensaje a modo de “co-texto”, información inherente al texto relacionada con su entorno. Estos índices contextuales (prosodia, elementos paralingüísticos, elección del código y de las formas léxicas o fórmulas) son elementos lingüísticos y no lingüísticos que sirven (a veces de forma inconsciente) para construir el contexto en una situación determinada e influyen en la comprensión del mensaje. Estos índices tienen gran importancia para la pragmática lingüística ya que constituyen una prueba de que en la selección del contexto en el que se interpretan los enunciados son fundamentales las formas lingüísticas elegidas aunque este hecho ocurra a veces de manera inconsciente. Anscombe y Ducrot (1983) en su teoría sobre la argumentación estudiaron el contexto lingüístico con respecto a la adecuación de los enunciados utilizados en estos con el propósito de investigar los elementos, las reglas y los principios que determinan la organización externa y la interpretación de las argumentaciones. El contexto es concebido por estos autores como el marco argumentativo en el que se inscribe un acto de habla, la situación y las circunstancias. Ese marco argumentativo puede hacerse explícito o no, dependiendo de si quiere ser usado como aclaración de lo que se va a decir. La explicitación del marco argumentativo suele tener como intención evitar un clima tenso, expresar objeciones de modo cortés, poner de relieve las circunstancias por alguna razón de peso, etc. Con la obra de Anscombe y Ducrot reaparece el concepto aristotélico de *topos*, el garante argumentativo consistente en una creencia admitida por la comunidad a la que pertenecen los interlocutores. Este concepto cuenta con el contexto comunicativo de los interlocutores a la hora de establecer una conexión socializada entre los hechos que intervienen en el discurso.

Las escuelas pragmático-funcional y sistémico-funcional defienden la noción de contexto como un concepto cognitivo integrador de factores sociales, institucionales y gnoseológicos. El contexto es una constelación de acciones conjuntas en la que los objetivos y las necesidades de los interlocutores (actantes) copresentes (en situaciones de comunicación oral) o separados en el espacio / tiempo (lenguaje escrito) son tenidos en cuenta. Destacan otras prolíficas investigaciones sobre el tema como las de Lewis, Kalan, Stalnaker, Kamp o Perry, que plantearon un modelo teórico de contexto; Akman, Brézillon y Giunchiglia, que abordaron el contexto desde la inteligencia artificial; el contextualismo de Davidson, Bilgrami o Recanati y la posición pragmático-conversacional de Fillmore, Levinson, Auer y Di Luzio.

Desde el análisis conversacional, la antropología y la sociolingüística, se ha visto el contexto como una noción inherente a la intersubjetividad subyacente en una sociedad.

Heritage en su obra *Garfinkel and Ethnomethodology* (1984) hablaba de la doble contextualidad del lenguaje, de una realización y organización lineal y secuencial en el tiempo donde cualquier mensaje depende de lo dicho anteriormente al igual que hace depender a los futuros de él mismo. La idea de “proyectabilidad” del lenguaje como característica común, llegaría con Auer (2005) al explicar el contexto como una relación dinámica de los fenómenos lingüísticos en la que la propia interacción de la conversación genera un contexto sobre el que va apoyándose.

El pensamiento filosófico moderno también se había interesado en las relaciones entre el pensamiento y el lenguaje (Searle, 1969). Wittgenstein (1958/1967) y Austin (1975) serían los primeros en interesarse por los juegos de lenguaje (*Sprachspielen*) y por el contexto en la producción lingüística de un acto de habla, respectivamente. Gadamer (1986–1995) hablaría de la dependencia contextual en el ejercicio de interpretación, así como de los acuerdos tácitos que sostienen emisores y receptores en la comprensión comunicativa.

A finales de los noventa Penco (1999: 270) hablaba de “concepto de semejanza familiar” al referirse al término “contexto”, debido a las muchas maneras diferentes de usar esta palabra en disciplinas como la filosofía, la psicología, la teoría de la comunicación, etc. Como consecuencia de su complejidad en la última década se han recogido aportaciones que señalaban focos de estudio particulares. Por ejemplo, Rosch (1978) presentaba un modelo prototipo en el que se distinguían dos puntos de atracción alrededor de los cuales parecían converger el concepto de contexto:

- Un punto local relacionado con la estructura ambiental, activado y construido en la interacción de los hablantes y compartido posteriormente entre ellos. Auer (1992) indicaba que la noción local de contexto había ganado importancia al ser flexible y continuamente reformulada oponiéndose a la concepción monolítica y unidireccional del post-estructuralismo. La noción local corresponde a parámetros seleccionados por su relevancia y activación de la interacción tales como la deixis gestual, el tipo de acción realizada, la focalización, etc. Todos estos componentes son dependientes de la interacción en curso.
- Y un punto global referido a los componentes tomados de manera externa en el contexto como las creencias, los conocimientos o las experiencias en general. La noción global de contexto corresponde a parámetros sociolingüísticos y características a priori como el estatus, la edad, los roles sociales, el tipo de interacción, etc. El punto de vista global de contexto permite comprender significados implícitos y explícitos tales como los procesos inferenciales, presuposiciones, implicaturas, etc.

Actualmente distinguimos dos lecturas o conceptualizaciones de contexto:

- Sentido restrictivo de contexto: circunstancias de tiempo y espacio en las que tiene lugar la comunicación, también llamado por muchos autores “contexto comunicativo”.
- Sentido laxo de contexto: circunstancias de tiempo y espacio, factores sociales, culturales y cognitivos relativos a los participantes del intercambio comunicativo. En sentido amplio el concepto contexto discursivo es concebido al menos

en cuatro vertientes: contexto espacio-temporal, contexto situacional, contexto sociocultural y contexto cognitivo.

Ajustándonos al sentido más amplio, diferenciamos habitualmente cuatro subcontextos que hacen referencia a los ámbitos influyentes en la emisión y recepción del mensaje:

- Contexto espacio-temporal: coordenadas espaciotemporales en las que se produce el enunciado, estrechamente relacionadas con las referencias deícticas que conforman el entorno del acto de habla.
- Contexto cognitivo: conocimiento compartido del mundo por los hablantes, objetivos e intenciones del acto comunicativo y presuposiciones del interlocutor en la interpretación del mensaje.
- Contexto situacional: circunstancias percibidas por los interlocutores a las que se pueden referir mientras se produce la comunicación. Se va construyendo al tiempo que el acto de habla tiene lugar e influye en lo que se dice, en lo que se hace, en lo que ocurre y en la justificación de todo lo anterior.
- Contexto sociocultural: condicionamiento de la interpretación y la forma del mensaje a partir de las características sociales de los interlocutores. Este contexto viene marcado fundamentalmente por la posición social adoptada y por el uso de fórmulas de cortesía.

La contextualización es un proceso que tiene lugar en la interpretación y consiste en dotar al acto de habla de referencias espaciotemporales, cognitivas, situacionales, socioculturales y discursivas para que pueda ser entendido en el mismo sentido en el que se produjo. Al contextualizar correctamente un enunciado estamos garantizando que el contenido y el sentido de éste no se vean alterados por ningún elemento ajeno a las circunstancias originales. Cuando contextualizamos estamos reconstruyendo y concitando los parámetros específicos que configuraron el mensaje, pudiendo de este modo acceder al referente de manera precisa. La contextualización es un proceso que tiene lugar en la interpretación y consiste en dotar al acto de habla de referencias espaciotemporales, cognitivas, situacionales, socioculturales y discursivas para que pueda ser entendido en el mismo sentido que se produjo. La contextualización es un proceso cognitivo y heurístico que trata de comprender una situación determinada a partir de la proposición de una hipótesis basada en observaciones de diversa índole. Toda contextualización es, en general, “una evaluación hipotética basada en las presuposiciones que el oyente genera en la interpretación de las intenciones de los enunciados. La inferencia vendría a llenar el vacío que existe entre la representación semántica del enunciado y lo que de hecho comunica dicho enunciado. Podemos entender la comunicación como conexión y código, haciéndose manifiesta la necesidad de integrar la información recibida del emisor junto con ese plus complementario que permite encontrar el sentido” (Yus, 2003: 186). El intento de provocar en nuestros interlocutores contenidos o estados cognitivos similares a los nuestros, lo realizamos a través del lenguaje. El lenguaje como representación de representaciones es un vehículo de la información, de los entes a los que aludimos mediante etiquetas simbólicas. Al comunicarnos compartimos un entorno cognitivo, la posibilidad de concebir los mismos supuestos.

Pero ¿qué ocurriría si el esfuerzo interpretativo del receptor no llega a buen puerto o éste decide de manera intencionada deformar el sentido del mensaje alterando su contexto? Por definición, estableciendo una simple relación de antonimia, la descontextualización es el proceso mediante el cual se saca de su contexto a un enunciado. Un mensaje descontextualizado es aquel que ha sido despojado intencionada o accidentalmente de la información circunstancial que mantenía íntegro su significado. El enunciado sufre una desubicación que anula parcial o totalmente la intención comunicativa y el contenido de éste. La descontextualización intencionada tiene como objetivo la tergiversación, la falsa noticia en medios sensacionalistas, el engaño y en definitiva la deformación del mensaje original. La descontextualización no intencionada puede deberse a la pérdida de información, a la confusión o proyección de contextos similares pero no idénticos, a la utilización no referenciada de citas cristalizadas por el uso, etc.

Debemos precisar que cuando hablamos de descontextualización podemos referirnos al cambio de un contexto por otro, a la modificación del contexto original mediante la agregación de elementos externos o supresión de elementos propios y a la eliminación del contexto.

- Cuando la descontextualización se basa en la sustitución del contexto original por otro diferente se produce un descentramiento de las circunstancias que puede tener como resultado la deformación completa del sentido primitivo.
- Al modificar parcialmente el contexto original estamos produciendo cambios en la interpretación del mensaje dependientes de la relación que mantengan el contexto original y los elementos alterados.
- Si la descontextualización se lleva a cabo despojando al mensaje de su contexto, en términos absolutos, presenciamos un experimento de vacío que posiblemente anula el significado del mensaje.

Atendiendo a los diferentes tipos de contextos que hemos explicado anteriormente debemos poder clasificar la descontextualización a partir de los parámetros correspondientes del siguiente modo:

- Descontextualización déctica: ruptura del señalamiento que se realiza mediante ciertos elementos lingüísticos que muestran, como *este, esa*; que indican una persona, como *yo, vosotros*; o un lugar, como *allí, arriba*; o un tiempo, como *ayer, ahora*. El señalamiento puede referirse a otros elementos del discurso o presentes solo en la memoria³.
- Descontextualización cognitiva: desajuste entre los conocimientos supuestamente compartidos del mundo, las presuposiciones y las intenciones comunicativas manejadas por los interlocutores. Gran parte de los malentendidos se producen por la no coincidencia de parámetros interpretativos utilizados sobre el discurso.
- Descontextualización situacional: resultado de la incompatibilidad de perspectivas de los interlocutores. La perspectiva es el punto de vista desde el cual se considera o se analiza un asunto. Y el punto de vista al ser un elemento diná-

³ Real Academia Española (2001): “Deixis” en Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consulta 17 de septiembre de 2013: <http://lema.rae.es/drae/?val=deixis>

mico que va cambiando al tiempo que se produce el intercambio comunicativo puede producir interpretaciones diferentes.

- Descontextualización sociocultural: elección errónea o ausencia de las fórmulas de cortesía, inadecuación de la acción y de la interpretación a partir del contexto social y cultural de la situación comunicativa.

3. El sentido y lo absurdo.

Para comprender la verdadera naturaleza de lo absurdo deberíamos reparar en los parámetros que dotan de sentido a un mensaje. El contexto al estar formado por todos los elementos concomitantes que rodean a la producción lingüística influye directamente en la interpretación del significado y en la adecuación del mensaje. El sentido y el valor de una palabra, frase o fragmento considerado dependen del entorno lingüístico en el que se insertan. La distinción entre sentido y significado cuenta ya con una larga tradición que hunde sus raíces en el estructuralismo lingüístico de De Saussure. La distinción entre significado y sentido se apoya en la observación del discurso desde la lengua o desde el habla respectivamente. El significado (lingüístico) representa las posibilidades de significación de una unidad lingüística y se vincula con una situación abstracta.

Diremos que el significado es justamente lo que nos permite usar una palabra en una serie indefinida de posibles situaciones. Se trata, en definitiva, de un esquema genérico de uso, del que nos encontramos mentalmente provistos (y sobre cuyo estatuto lógico o perceptivo no vamos aquí a pronunciarnos). Con ello no estamos identificando significado con uso, sino con un esquema cognitivo por el que se constituye un potencial de uso. (Hernández, 2006: 197-277).

El sentido (o significado del hablante) está relacionado con el habla, con las intenciones comunicativas que el emisor del mensaje ha querido transmitir, insertas dentro de una situación concreta. Lyons (1989: 235) explicaba que todo fenómeno lingüístico es la realización de una de las potencialidades que existen en la lengua y que no podemos ignorar que la oposición entre significado lingüístico y significado del hablante (sentido) no es tan rígida como puede parecer, ya que el hablante no significa nada con sus palabras que no esté al menos en potencia en la lengua. Vygotsky expuso la dicotomía entre sentido y significado de un modo bastante intuitivo:

La suma de todos los eventos psicológicos que una palabra despierta en nuestra conciencia. Es un todo complejo, fluido y dinámico que tiene varias zonas de desigual estabilidad. El significado es solo una zona del sentido, la más estable y precisa. Una palabra adquiere su sentido en el contexto en el que surge, en contextos diferentes se altera su sentido. El significado permanece estable a lo largo de todas las alteraciones del sentido. El significado de diccionario de una palabra no es más que la piedra en el edificio del sentido, no pasa de una potencialidad que se realiza de formas diversas de habla. (Vygotsky, 1996: 125).

Algo es absurdo cuando no tiene sentido, cuando no significa nada para mí o para el grupo, cuando no soy capaz de comprender el contenido del mensaje en los contextos que lo planteo y cuando no contemplo la posibilidad de que el significado de la proposición tenga una correlación en la realidad o en la imaginación. Sería interesante realizar estudios sobre la relación entre lo absurdo y los límites del campo semántico de la ficción. Lo absurdo sobrepasa ciertos niveles de verosimilitud, credibilidad y posibilidad que anulan el sentido de la proposición o la situación. El burdo ejemplo de la película de fantasía que no convence cinematográficamente por sus excesos de trasgresión de sentido puede servir para ilustrar esas fronteras, líneas que una vez cruzadas impiden que la comunicación tenga sentido.

Para que una proposición sea absurda tiene que carecer de significación cabal, no ser coherente y ser incompatible con los acuerdos sociales y racionales de normalidad. ¿Lo absurdo no tiene significado o no tiene sentido? Lo absurdo no tiene sentido, no posee un significado para el hablante en una situación concreta, lo absurdo se enmarca dentro del acto de habla, en la propia emisión e interpretación del discurso. Casas (2002: 142) al delimitar los cuatro usos de los aspectos estrictamente lingüísticos del significado explicaba que el sentido es el contenido que comunica un enunciado surgido de la relación que se establece entre el significado que posee una expresión lingüística (significado proposicional) y la información que aporta el contexto discursivo en el que se produce el enunciado⁴. Si esto es así, una proposición absurda es aquella que carece de sentido, que no establece relación entre el significado y el contexto bajo ningún marco interpretativo. Llegados a este punto debemos hablar del ejercicio interpretativo necesario para otorgar sentido a una proposición. Cuando utilizamos el término “sentido” parece que estamos usándolo en calidad de propiedad o característica de una proposición, cuando en realidad se trata de una relación establecida por el sujeto entre el significado de la proposición y el contexto discursivo en el que se produce. En su lugar deberíamos utilizar la expresión “dotación de sentido” para referirnos al proceso de conexión entre la proposición y su significado, o lo que sería lo mismo, el hallazgo del sentido del mensaje.

En el plano explícito del significado manejamos el contenido semántico de cualquier tipo de signo, condicionado por el sistema y por el contexto. Sin embargo gran parte del espectro del sentido otorgado por los hablantes a la proposición se sitúa en plano implícito. Bucear en el contenido implícito de una proposición significa abarcar toda la información que transmite el enunciado más allá de su contenido proposicional. Distinguimos contenido implícito conversacional (derivado directamente del significado de las palabras) y no conversacional (generado de la ruptura de una máxima con intención de producir un proceso inferencial). Dentro del primer grupo, significados implícitos conversacionales, diferenciamos la presuposiciones y las inferencias trópicas⁵. En el segundo grupo distinguimos las implicaturas conversacionales (generalizadas y anómalas) y las implicaturas no conversacionales (el sobreentendido).

⁴ Los otros tres usos son referencia, designación y significado. Referencia (perteneciente al habla): relación biunívoca que se establece entre ciertas unidades o expresiones lingüísticas y una entidad del mundo o del universo creado en el discurso. Designación (perteneciente a la lengua): función lingüística mediante la cual se hace referencia a las personas y a las cosas. Significado (perteneciente a la lengua). Contenido semántico de cualquier tipo de signo, condicionado por el sistema y por el contexto.

⁵ Cfr. Beaver (1997), Ducrot (1977), Gallardo (1995), García (1998), Garner (1971), Gazdar (1979), Karttu-

El sentido por tanto está vinculado a) a las asociaciones frecuentes entre una expresión y su contexto (como sucede en las implicaturas conversacionales generalizadas), b) a la intervención de un principio conversacional dependiente de un contexto específico de emisión (como ocurre en las implicaturas conversacionales particularizadas), c) a la relación entre el conocimiento enciclopédico específico que se tenga del mundo de los interlocutores (como en el caso del sobreentendido, d) al contenido implícito convencional anclado directamente al enunciado (ejemplo de las presuposiciones), e) al empleo de las palabras en sentido distinto del que propiamente les corresponde (como las implicaciones trópicas de las que hablaba Kerbrat-Orecchioni y f) al significado literal o explícito del enunciado.

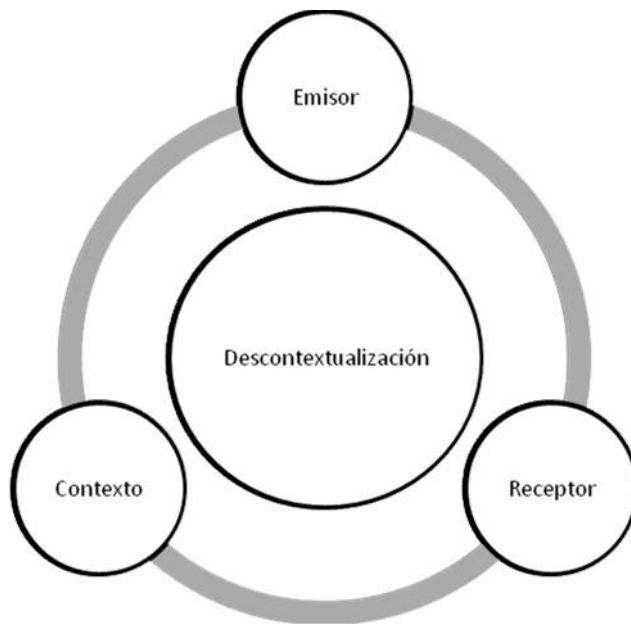
Lo absurdo (nonsense) puede producirse a partir de estructuras agramaticales que trabucan el mensaje o mediante recursos literarios, se trata de transgredir las formas sintácticas y semánticas comunes. Corrientes literarias como el dadaísmo, el postismo o el surrealismo ya experimentaron con estas estructuras, explotando las riquezas del lenguaje para conseguir el auténtico sinsentido.

4. Descontextualización absurda: del sinsentido a la ostensión humorística.

Antes hablábamos de la descontextualización como cambio de un contexto por otro, como modificación del contexto original mediante la agregación de elementos externos o como supresión de elementos propios y eliminación del contexto. Posteriormente intentando dar una explicación más extensa de sentido y de absurdo, observábamos que dependiendo del plano de significación en el que se muevan los interlocutores podíamos hablar o no de sinsentido. La descontextualización en cualquier caso produce una desubicación semántica del mensaje original que en un segundo momento puede verse enriquecida implícitamente.

La descontextualización generará enunciados absurdos en los casos en que los contextos de éstos hayan sido modificados, parcialmente suprimidos o eliminados de forma que explícita o implícitamente sea imposible encontrarle un sentido. Un mensaje puede tener éxito comunicativo o no, dependiendo de si consigue transmitir el emisor la idea que tenía en mente al receptor. Independientemente de esta cuestión hermenéutica, podemos hablar de sentido como una propiedad inherente al mensaje y de absurdo como la ausencia de sentido y significado de la proposición. En la construcción del mensaje el emisor pone en juego una combinación de elementos (semántica de las palabras escogidas, relación de las palabras con el contexto, presupuestos, conocimientos previos, estudio del estado de la cuestión, control del estado de ánimo, grado de oportunidad y pertinencia, etc.) que el receptor o receptores pueden recibir e interpretar correcta o incorrectamente. Sin embargo y más allá del éxito comunicativo que pueda llegar a tener una emisión está el sentido de ésta que puede conservarse, modificarse o eliminarse a través del marco contextual en el que sitúe interpretativamente el receptor.

nen y Peters (1979), Kerbrat-Orecchioni (1986), Salguero (2000), Schwarz (1977), Sentis (2001) y Stalnaker (1974).



Debido a la cantidad de recursos estilísticos y herramientas comunicativas que pueden hacer posible el sinsentido nos preguntamos si es posible crear una situación absurda descontextualizándola. Para que exista la descontextualización deben intervenir tres factores ineludibles de la comunicación: el emisor, el receptor y el contexto de la situación. Distinguiremos al menos dos casos de descontextualización: emisor-contexto y receptor-contexto. La relación entre el emisor y el contexto proposicional “normativo” (aquel que cumpliría las expectativas generales, estadísticamente hablando) que utiliza para producir el mensaje puede verse alterada de forma involuntaria (por la falta de conocimiento de las circunstancias o por la mala interpretación de éstas) o de forma voluntaria (con el objetivo de crear situaciones humorísticas o zanjar una conversación de forma descortés mediante un sinsentido que bloquee el diálogo) entre otras posibilidades.

El malentendido y la comunicación fallida ha sido un tema recurrente en las cuatro últimas décadas, pero desde principios del s. XXI ha tomado especial relevancia en el ámbito de la comunicación. Zaefferer (1977) entiende desde su estructura taxonómica que el malentendido puede deberse a una mala percepción-interpretación a nivel sintáctico, fonológico o situacional (descontextualización). Thomas (1983) hablaba de fracaso socio-pragmático (fallo interpretativo en el contexto comunicativo) como un segundo nivel de malentendido, junto a la falta de comprensión proposicional. Entre los muchos estudios⁶ dedicados al malentendido quizás destaque la aportación de Weigand (1999), en la que se distinguían características distintivas del malentendido y la focalización hacia un proceso de entendimiento. Explicaba Weigand que el malentendido no

⁶ Cfr. Dascal y Berenstein (1987); Schegloff (1987), Weizman y Blum-Kulka (1992), Muñoz (1996), Yus (1998), Weizman (1999), Bazzanella y Damiano (1999), Araguas (2005) y Bosco et al., (2006).

es un acto cognitivo sino un fenómeno perteneciente al interlocutor que se representa en la incapacidad del oyente, en el hecho de no ser consciente de su falta de entendimiento. Un fenómeno corregible en el discurso continuo. El malentendido se produce a partir de la descontextualización cuando no se llega a un acuerdo en torno al contexto manejado. Verschueren (1999) explicaba que el emisor y el receptor-intérprete funcionan como dos puntos focales (al tiempo que son dos entidades funcionales en el mundo real) que habitan mundos físicos, mentales y sociales diferentes, a partir de los cuales resulta difícil encontrar un terreno común en el que el contexto coincida y tenga como resultado éxito comunicativo.

La descontextualización no tiene obligatoriamente como resultado un enunciado absurdo, muchas veces la deformación del contexto cambia el sentido del mensaje pero no lo priva de éste. La descontextualización puede producirse de modo natural, debido a la incomprensión o no coincidencia del marco interpretativo (contexto), o de modo intencional, creado artificialmente teniendo como objetivo la alteración del sentido de la proposición. Ferbežar y Stabej (2008) definían la comprensión como la creación de un significado dependiente de factores relacionados con la persona que comprende, con factores sociales y con factores textuales. Esquematizaron la comprensión como una superposición gradual de significados creados por el emisor y por el receptor-comprensor. Un mensaje absurdo (carente de sentido) deja de serlo en el momento en que el receptor lo dota de sentido mediante una interpretación que pone en juego implícitamente conocimientos previos. El absurdo fuerza al receptor a buscar una explicación contextualizada y normativa que confronte con la que recibe, siendo la reconstrucción del contexto la respuesta si la privación de sentido ha sido ocasionada por la descontextualización previa.

Marge: Homer / ¿qué razón puedes tener en contra de que el abuelo se enamore?
 Homer: Si él se casa con tu madre / tú y yo seremos hermanos // Piensa en tus hijos / serán unos monstruos de piel rosada / ojos azules y cinco dedos en cada mano
 [T5C21-2]⁷

El razonamiento que lleva a cabo el protagonista al enterarse de que su mujer acepta una relación entre su madre y su suegro sitúa la deducción (“Si él se casa con tu madre / tú y yo seremos hermanos”) en un contexto imposible. Se alcanza una situación absurda al situar las consecuencias futuras de una acción en el pasado y creer que éstas influirán en el presente. Es decir, en el supuesto caso que su padre y su suegra tuvieran un hijo, no convertiría a su esposa y a él mismo en hermanos. Por otra parte, la relación entre el receptor y el contexto proposicional puede verse alterada y si esto ocurre podríamos establecer patrones comparativos entre el contexto original que había manejado el emisor de la proposición al construirla y el contexto modificado (descontextualización) que manipula el receptor para entender el sentido del mensaje. Este segundo caso arrojaría situaciones de malentendidos (humorísticos o molestos) e incomprensión, y por tanto fracaso comunicativo.

⁷ La nomenclatura T5C21-2 indica la temporada (T), el capítulo (C) y el orden de la intervención extraída del capítulo referido que utilizamos del corpus confeccionado a partir de la serie de animación y el largometraje “Los Simpson”.

TV: ¿Es este el tipo de aire que queremos legar a nuestros hijos? (3s) ¿No merecen algo mejor? (4s) Electricidad / la energía del futuro. (3s) Pruebe hoy mismo el “Electaurus” y recibirá un regalo
 Homer: ¡Ah! // Mis hijos merecen ver cómo recibo un regalo
 [T11C1 -1]

En el ejemplo que acabamos de leer, el protagonista como receptor del anuncio publicitario de televisión modifica el contexto original del discurso. La selección interesada de información del mensaje recibido modifica el sentido del discurso y lo ubica en un contexto diferente. El contexto original del anuncio presenta un coche que funciona con electricidad, “la energía del futuro” que no contamina el aire. El uso de la pregunta retórica “¿no merecen algo mejor?” es utilizada fuera de contexto para fundamentar la voluntad de adquirir el regalo que ofrecen por probar el vehículo.

Jefe Wiggum: (tras dejar escapar a un feriante que tiraba a un caballo desde gran altura por un trampolín) Se acabó la función / me temo que el caballo irá derecho a la fábrica de comida para perros
 Homer: (con tono burlesco) No crea que el caballo va a comer comida para perros
 [T11C13 -1]

En este ejemplo, en cambio, se desautomatiza la expresión “ir derecho” (suceso futuro que se cree irremediable) al cambiar de contexto el discurso del agente de policía. El protagonista entiende literalmente el mensaje de su interlocutor en lugar de imaginar la situación real (el caballo ha muerto tras la caída) y opina que le parece poco probable que el caballo vaya a dirigirse a la fábrica de comida para perros, cuando a los caballos no les gusta la comida para perros.

5. Lo absurdo: fenómeno cognitivo contrastivo.

Analizando los elementos de la comunicación descubrimos que el absurdo se localiza en la relación interlocutiva entre el emisor y el receptor, entendiéndose como la incapacidad de dotar de sentido a un mensaje. El absurdo es un fenómeno cognitivo de contraste que surge de la interacción entre la información temática normativa y la información remática⁸ con la que contrasta. Igual que sucede en el proceso de aprehensión cognitiva, la información novedosa se une de forma sintética a los conocimientos previos.

Si contemplamos lo absurdo como el resultado relacional entre los conocimientos que tenemos y una información (situación) nueva, debemos reparar en la idea de expectativa. Tener una expectativa significa considerar la posibilidad razonable de que

⁸ Cfr. Portillo (2011).

algo suceda. Cuando nos comunicamos, al formar parte de una comunidad lingüística y contar con una biografía que avala la idea de “habitualidad”, lo hacemos desde un conjunto de expectativas que sirven de referente frente a lo absurdo. Estas referencias pueden estar basadas en experiencias o en ideas potencialmente imaginadas.

Lo absurdo puede producirse a partir de patrones de expectativas. Algunas películas de animación para todos los públicos juegan con lo absurdo creándolo a partir de la inversión o deformación de los roles literarios estereotipados. Lo absurdo tiene como componente “lo desconocido” en algunos casos, lo que no es frecuente, lo no concebido con anterioridad. Los autores de cómics de superhéroes crearon una estirpe de seres con poderes sobrehumanos y sin embargo no nos parecen absurdos hoy, bien porque al satisfacer deseos colectivos a partir de su cumplimiento en la ficción se les otorga sentido o bien porque aceptamos una serie de parámetros tolerables dentro la fantasía (expectativa ficcional). Decimos que algo es imaginable si se puede imaginar, si se puede representar idealmente, inventarlo o crearlo en la imaginación. Podríamos abordar el tema del absurdo desde el referente en la ficción (Gallardo, 1990) y revisar la Teoría de la Percepción en autores como Jauss (1974), Iser (1975) o Stierle (1975) para comprender mejor la complementariedad y los borrosos límites entre la historia real y la ficción. A groso modo podrían definirse parámetros que dibujasen límites máximos de normalidad que sirvieran de frontera hacia lo absurdo. La ficción debe apoyarse en lo real, debe haber un mínimo de realidad (una cuestión propia de la ontología) sobre el cual la imaginación teje nuevas situaciones e incluso universos que continúan siendo sostenibles bajo la idea de sentido. La ruptura de la relación complementaria entre lo ficticio y lo real es un requisito sin el cual no se puede acceder al ámbito de lo absurdo. La anulación total de la referencialidad de cualquier acto comunicativo o situación supondría la insostenibilidad del sentido de éstos, a menos que mediante el discurso continuo se completase la información necesaria para ser comprendido.

La información conocida (tema) que dispone un individuo junto con su capacidad creativa, constituyen el ideario que utilizará para comprender y por tanto dotar de sentido a una situación o a una proposición. Si atendemos a la leyes físicas, reglas estables del mundo, podemos apreciar lo absurdo a partir del incumplimientos de éstas. Por ejemplo, fenómenos cósmicos extraordinarios como un eclipse han sido considerados absurdos hasta que la astronomía dio una explicación científica de ellos. Lluvia hacia arriba, flotabilidad en el aire o levitación de sólidos así como cualquier fenómeno que transgreda el comportamiento habitual de los elementos que nos rodean. La magia precisamente juega con ilusiones que simulan situaciones absurdas e imposibles de comprender para la razón. La superstición y las conjeturas que a lo largo de la historia han conformado el poso de ignorancia popular se convirtieron en absurdos ininteligibles. Si estos fenómenos, que contemplamos como extraordinarios, se produjeran con asiduidad dejarían de ser absurdos y se convertirían en sucesos normales.

Sin embargo, en una conversación la localización de lo absurdo es mucho más compleja que la normalización o “habitualización” de una situación. Veamos e intentemos explicar algunas circunstancias en las que una conversación puede llegar a convertirse en absurda (ejemplificadas con situaciones absurdas humorísticas):

- Monólogos paralelos. Existen intercambios lingüísticos entre dos personas que realmente no conforman un diálogo ya que una conversación es la plática entre dos o más personas que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos. El llamado “diálogo de besugo” consiste en dos o más personas que hablan en paralelo sin escucharse mutuamente, sin comprender efectivamente y responder a las ideas presentadas por su interlocutor. En estos casos no podemos hablar de comunicación interactiva sino más bien de monólogos que los hablantes (no interlocutores) expenden a su auditorio sin necesidad de respuesta. La alternancia de discursos sin que sean escuchados por la otra persona está basada en la indiferencia y falta de interés por las palabras ajenas. Cuando esto sucede y uno de los hablantes pretende tener una conversación real (intercambio efectivo de información) experimenta el encuentro con lo absurdo. Lo normal sería que las dos personas que intervienen hablaran estableciendo un diálogo, pero en este caso uno de ellos no entra en la conversación y continúa con su monólogo.

Marge: Homer / debes animar a Lisa para el concurso de ciencias
 Homer: (mientras prepara las tortitas para el desayuno) Sí / mejor con chocolate y con nata
 [T4C16-1]

Homer: Oh Marge / nunca me había sentido tan solo / no hay nadie que me crea // em / ¡ahora es cuando tú tienes que decir “yo te creo Homer” §
 Marge: § Yo no te creo Homer
 Homer: ¡Oh / qué bueno Marge / creyéndome me haces tan feliz!
 Marge: ¡No me escuchas / solo oyes lo que quieres oír!
 Homer: Gracias / me encantaría una tortilla francesa ahora
 [T8C10-2]

Homer: (pinta en su mano izquierda “939”) Odio el nuevo prefijo / uno ya tiene bastantes cosas en la cabeza (lee en su mano derecha “Lenny = Blanco / Carl = Negro”)
 Lenny: ¿Seguro?
 Homer: ¿No añoras el prefijo 636? ¿Em / Carl?
 Carl: No tengo claro cuál es mejor // El seis es más próximo al tres con lo que resulta más cómodo pero el nueve tiene menos que ver con Satanás y es una ventaja en el mundo en el que vivimos
 Homer: ¡Lo que realmente me mata es que ni siquiera nos han avisado!
 Carl: ¿Cómo que no? Hicieron una campaña publicitaria en la tele y luego en la radio
 Lenny: Lanzaron folletos desde el transbordador espacial y pasamos dos semanas en el campamento del prefijo
 Homer: Ni siquiera nos han avisado
 [T12C2 -2]

- Desconexión del supuesto objetivo conversacional. Ninguna conversación es carente de intención, el lenguaje no es gratuito y cuando hablamos siempre lo hacemos con una serie de premisas acordadas de manera tácita. Se espera que

los interlocutores de una conversación cooperen en el intercambio informativo y que avancen hacia objetivos conversacionales (finalidad e intencionalidad discursiva del o de los hablantes). Hablamos de “puntos absurdos” en una conversación cuando se llega a la falta de correlación entre el contenido semántico del intercambio y el supuesto objetivo al que se pretendía llegar. Expresiones coloquiales como “no viene al caso” reflejan el hallazgo de lo absurdo a partir de la desconexión conversacional, un diálogo sin rumbo en el que la divagación se apodera del hilo discursivo.

Ned Flanders: Oiga / verá Simpson / tengo unas pastillas que acabarían con las malas hierbas de su jardín en menos de uuuuun periquete
 Homer: Malas hierbas /¿dónde hay malas hierbas aquí? // A ver (1s)
 Ned Flanders: Ahí / ahí y / y mire / mire ese corrillo de ahí
 Homer: Las malas hierbas no son malas / lo que pasa es que les pierde su nombre // A todos nos encantarían si se llamaran / e / e hierbas / simpáticas
 [T2C6-1]

Homer: ¿Lady?
 Bart: Papá / Lady no va a venir / acabo de regalarlo
 Marge: ¿Y por qué Bart / si estabas encantado con él?
 Bart: No creo que fuera el perro ideal para mí / será mucho más feliz siendo perro policía
 Homer: Espero que sepa tener el morro cerrado (tono enfadado)
 Marge: Bueno / si crees que es mejor así iremos a la perrera a reclamar al Pequeño Ayudante de Santa Claus
 Bart: Veraaas / no puede seer / no está en una perrera / también lo regalé y no puedo saber dónde está
 Homer: ¡¿QUE HAS REGALADO LOS DOS PERROS?! Y sabiendo lo que opino yo de los regalos
 Bart: Lo siento / sé que lo hice mal / metí la pata y (llorando) ahora me he quedado sin ningún perro
 Homer: Niño / hijo / ¿vas a llorar? Te compraremos otro pееerro
 Bart: ¡Yo no quiero otro perro / yo quiero al Pequeño Ayudante!
 Homer: Pero porque llores no va a volver / a no ser que tus lágrimas huelan a comida de perro // Así que puedes quedarte ahí llorando y comiendo latas y latas de comida de perro hasta que tus lágrimas huelan a comida de perro y lo hagan volver o puedes salir a la calle y buscarlo de verdad
 [T8C20-1]

- No coincidencia del referente. El humor se nutre principalmente de los malentendidos, ya citados con anterioridad en el trabajo, situaciones en las que no se lleva a cabo la comprensión de la situación o del contenido proposicional desde el mismo contexto, con los mismos conocimientos sobre lo acontecido o interpretado desde otro punto de vista (posible pero no igual que el original). El referente es el ser u objeto de la realidad extralingüística a los que remite el

signo. En situaciones reales y de manera espontánea o simulado en guiones de series tintadas de humor, tienen lugar intercambios comunicativos en los que un personaje se incorpora a una conversación previa y se produce una coincidencia léxica (usa palabras de la conversación anterior en la que no participaba) que es interpretada por analogía sin que coincida el referente de ambas). Otros casos son conversaciones en las que los interlocutores parecen compartir un hilo conductor del diálogo sin que realmente ocurra, bien por motivos de ignorancia, por falta de comprensión o por cualquier otro factor que no permita compartir la misma idea.

Homer: (leyendo) Lisa se niega a jugar a balón prisionero porque está triste // A mí no me parece triste / no veo lágrimas en sus ojos
 Lisa: No es ese tipo de tristeza / perdona papá / tú no lo comprenderías
 Homer: Oh / claro que sí princesa / yo también tengo sentimientos // También a mí a veces me duele el estómago o me vuelvo loco / ¿por qué no te sientas en las rodillas de papá y se lo cuentas todo?
 [T1C6-1]

Lisa: Leo algunos consejos para el viaje / beba solo agua embotellada / no suba a taxis sin licencia y no olvide que allí es invierno cuando aquí es verano
 Homer: Espera / espera / espera / o sea ¿Qué en agosto hace frío?
 Lisa: Exacto
 Homer: ¿Y en febrero / hace calor?
 Lisa: Mmmjjj (asiente)
 Homer: ¡Es el mundo al revés entonces! Los chorizos persiguen a la poli / los gatos tienen perritos (1s)
 Lisa: No papá / solo afecta al clima
 Homer: ¿Y la nieve cae hacia arriba?
 Lisa: Ayyyy / sí
 Homer: IIIUUUUUUUUUUUU
 [T13C15 -1]

- Irrelevancia absoluta. Sperber y Wilson (1986: 158) plantearon la conocida Teoría de la Relevancia haciéndose eco de las aportaciones griceanas y sus máximas. “Todo acto de comunicación ostensiva comunica la presunción de su propia relevancia óptima”. Entendiendo la comunicación desde el modelo ostensivo-inferencial que proponían estos autores, debemos entender la relevancia no como una categoría sino como una propiedad que surge entre el enunciado y el contexto. Montolío (1988) aclaraba que “la teoría de la Relevancia no constituye una disciplina dentro de la pragmática lingüística, sino que se presenta como una teoría sobre el funcionamiento de la comunicación humana”, un “procedimiento de ahorro” (Garrido, 1997) que debe cumplir con unos mínimos (cantidad, cualidad, manera y especialmente relevancia). La completa carencia de pertinencia genera mensajes absurdos e irresolubles desde el punto de vista cognitivo. A veces la irrelevancia de la respuesta se debe a la mala

comprensión de la situación, del mensaje recibido previamente o a la extracción de conclusiones impertinentes.

Homer: (encerrado en la Torre de Londres acusado de atropellar a la reina) Oh Marge / ¡cuánto lo siento! // Debí escuchar lo que fuera que me estuvieras diciendo
 Marge: Yo también tengo parte de culpa / te he regañado tanto durante este viaje que ya no sabías en qué regañina centrarte
 Homer: Bueno Marge / si muero aquí quiero que recuerdes algo // ¡no compres cintas de video en Inglaterra / no funcionarán en nuestro reproductor! (llora abrazado a los barrotés)
 [T15C4 -1]

- Errores de enunciación. El absurdo también puede generarse a partir de un error de construcción enunciativa. Sabemos que desordenar una oración no tiene obligatoriamente que hacer desaparecer su sentido, pero también es cierto que hacer una selección aleatoria de elementos discursivos de nuestro interlocutor puede dar como resultado un enunciado absurdo. La mezcla de palabras (que naturalmente enuncian ideas) obedece generalmente a un criterio interesado que refleja preferencias del emisor. Comúnmente solemos decir que “se oye lo que se quiere oír”. Veamos un ejemplo de comunicación absurda ocasionado por un error de enunciación.

(Los médicos descubren gracias a una radiografía que Homer tiene un lápiz de colorear instalado en el cerebro desde que era niño cuando jugaba a introducirse los por la nariz)
 Doctor: Señor Simpson / puede que sea responsable de su inteligencia subnormal
 Homer: ¡Eh / vengo a que me droguen / electrocuten y sonden / no a que me insulten!
 Doctora: Si se le extirpa el lápiz se podría producir un incremento de su capacidad mental aunque también matarlo
 Homer: Mmmm (1s) ¿incrementar mi capacidad de matar? // ¡Vamos a ello!
 [T12C9 -2]

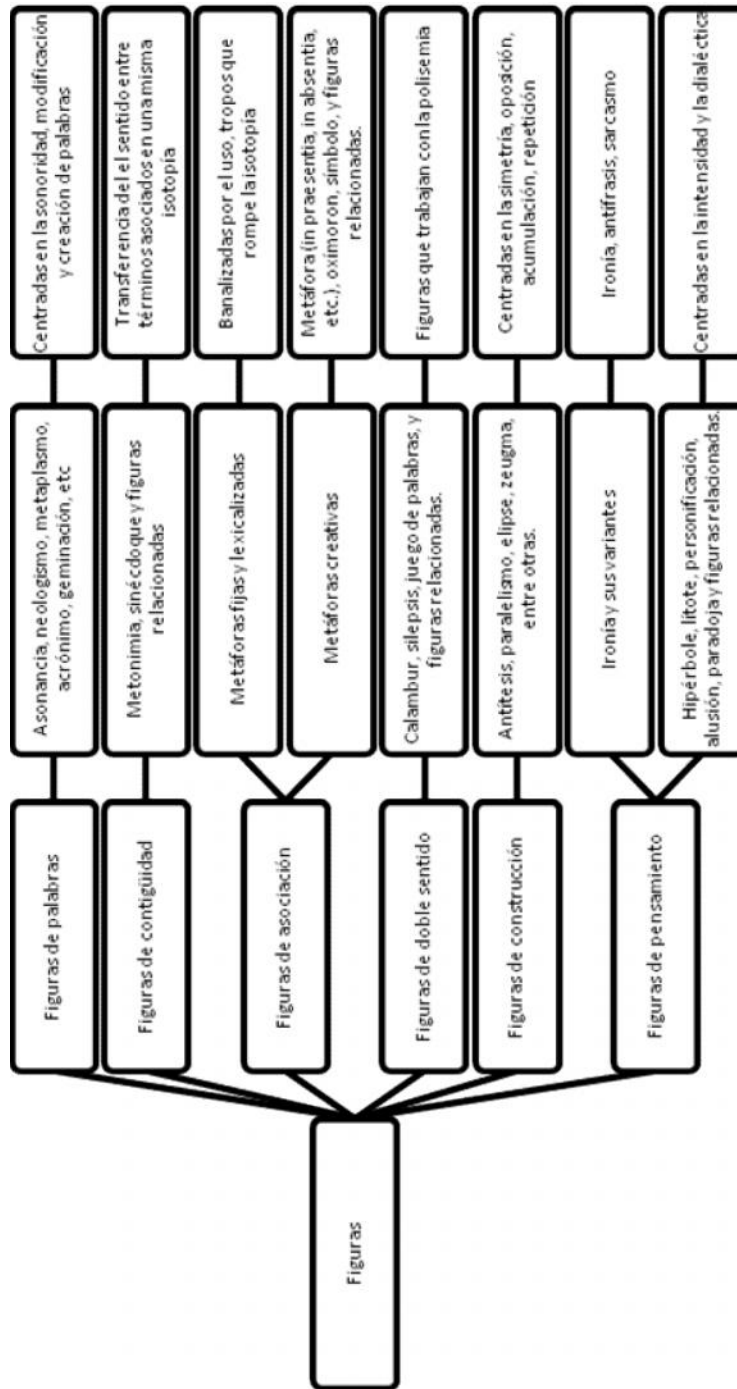
Los ejemplos que presentamos son susceptibles de ser clasificados bajo uno o varios indicadores de los expuestos ya que lo absurdo supone la dislocación del sentido habitual a partir de diversos mecanismos.

6. Construcción de lo absurdo humorístico: la arquitectura del sinsentido.

Si comparáramos el absurdo con la fachada de un edificio podríamos decir que ambos son la capa superficial de un conjunto de elementos subyacentes. La estructura del absurdo se apoya en herramientas bien conocidas por la retórica clásica y la literatura en general. Figuras retóricas y literarias que dan lugar a la oblicuidad del lenguaje, a la lectura entre líneas que comentábamos al principio de nuestro trabajo y a las relaciones inferenciales. Tradicionalmente los tratados de oratoria distinguían “inventio” (contenido), “dispositio” (estructura) y “elocutio” (estilo). Dentro de la ornamentación retórica destaca el uso de tropos (sustitución de una expresión por otra cuyo sentido es figurado) como la metonimia, la metáfora, la hipérbole, la antonomasia, la ironía, la sinécdoque, etc. Los tropos producen cambios semánticos en el sentido del mensaje y requie-

ren por tanto una lectura inferencial atendiendo a los mecanismos de transformación de cada figura. Las figuras literarias que alteran el significado de las proposiciones son los conocidos recursos estilísticos semánticos:

Adínaton, alegoría, alusión, amplificación, anacoenosis, anfibología, anticlímax, antilogía, antítesis, antonomasia, apóstrofe, architextualidad, asteísmo, atanaclasis, braquilogía, concesión, contrapunto, datismo, desinformación, deprecación, disfemismo, dissimulatio o ilussio, dubitación, elusión, epanortosis, epifonema, epifora, epímone, epíteto, eufemismo, eutrapelia, esticomitia, exclamación, expolición, extratextualidad, flash-back, glosolalia, gradatio, humorismo, hipérbole, hipertextualidad, hipotiposis, histerología, interdiscursividad, intratextualidad, intertextualidad, idolopeya, interrogación retórica, ironía, isotopía, jitanjáfora, litotes, meiosis, metáfora o traslación, metagoge, metalepsis, metatextualidad, metonimia, monólogo interior, optación, oxímoron, paígnion, parábola, paradoja, paráfrasis, paralelismo semántico, parasitasis, paratextualidad, parodia, parresia, perífrasis o circunloquio, personificación o prosopopeya, pleonasma, recapitulación, sentencia, sermocinación, símil, sínecdoque, sinestesia, sínquisis o mixtura verborum, sorites, transtextualidad, yuxtaposición y superposición temporal (Azaustre y Casas, 2004).



⁹ Cfr. Beth y Marpeau (2005) y Pedrazzini (2010: 6).

La construcción de lo absurdo es un arte basado en la emulación de situaciones carentes de sentido al servicio de diferentes propósitos. En primer lugar abordaremos el esfuerzo cognitivo supuesto en el interlocutor a la hora de producir situaciones comunicativas absurdas. Pedrazzini (2010) al analizar el uso de la sátira repasa en la verosimilitud (Guillen, 2005) de la forma y la inverosimilitud del contenido en el absurdo. Anteriormente exponíamos algunos casos en los que el absurdo se apodera de la relación comunicativa. El uso de figuras de palabras, de contigüidad, de asociación, de doble sentido, de construcción y especialmente de pensamiento, hace posible la simulación del absurdo. Estos recursos lingüísticos centrados en la intensidad, en la dialéctica, en la simetría, la oposición, la acumulación, la repetición, la polisemia, en la ruptura de la isotopía (agrupación de campos semánticos con el objetivo de homogeneizar el significado de la proposición), en la sonoridad, la modificación o la creación de palabras pueden ocasionar deformaciones suficientemente notables como para producir sinsentidos.

¿Qué es el humor y qué es el humor absurdo? Intentaremos contestar por separado a estas cuestiones. El humor es la jovialidad, la agudeza, el genio, la índole, la condición¹⁰, la cualidad consistente en descubrir o mostrar mediante lo que se dice, se escribe, se dibuja, etc., lo que hay de cómico o ridículo en las cosas o en las personas con o sin malevolencia¹¹.

[...] el humor es una forma de relación entre el sujeto y la vida que se ve desde su lado divertido, poder reír ante los acontecimientos adversos, y en el campo de la investigación debe entenderse en un sentido amplio, teniendo en cuenta que describe un estado emocional y una predisposición más o menos lúdica matizada por vivencias y experiencias en la vida. Así, una persona que recibe un estímulo divertido lo procesa y la interacción del estímulo percibido con la estructura interna del individuo, determinantes de conducta, personalidad, motivación, experiencias, etc. y la influencia de lo externo, cultura, grupo y clase social, determinan si la situación es divertida o no para el receptor. (Carbelo, 2005: 80).

El contexto comunicativo como el conjunto de circunstancias que se producen durante la comunicación (el entorno lingüístico del cual depende el sentido y el valor de una palabra, frase o fragmento considerados) es marco interpretativo que concita la estructura cognitiva-emocional del individuo y el conjunto de condiciones y relaciones externas en las que se produce el discurso. El papel del contexto es fundamental en el humor ya que:

Las escenas de humor en las que la identidad está implicada juegan básicamente con dos posiciones, exotópica y endotópica, en las que el individuo aprecia una situación en dos formas muy diferentes. Cualquier signo, gesto, o elemento que representa tiende a producir un contexto semántico cambiante

¹⁰ Real Academia Española (2001): "Humor" en Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consulta 17 de septiembre de 2013: <http://lema.rae.es/drae/?val=humor>

¹¹ "Humor" en Moliner (2008) *Diccionario de uso del español* (e-o).

constantemente con las circunstancias vitales y cualquier nuevo elemento reconfigura un esquema anterior. (Aladro, 2002: 319).

Nuestro interés por las relaciones inferenciales y especialmente por la abducción se apoya en la necesidad de manejar dos tipos de contenidos, implícito y explícito. “Una de las condiciones básicas del humor, señalada por los autores que se han ocupado de este fenómeno expresivo, es que en todo mensaje humorístico existe un doble o múltiple plano de significación” (Aladro, 2002: 318). Lázaro Carreter (1980: 149-171) diferenciaba entre “lo literal” (lenguaje empleado en comunicaciones que deben ser descifradas en sus propios términos, y que así deben conservarse) y “lo no literal”, el sentido extraído directamente a partir del significado de las palabras utilizadas en el discurso y el sentido (implícito, siguiendo nuestra investigación) oculto más allá de lo literal. Anteriormente explicábamos que al contextualizar el receptor lleva a cabo un ejercicio mental de reconstrucción o recomposición del contexto más plausible (a su entender) en el que enmarcar el discurso recibido. Aladro explica que nuestra capacidad proyectiva para construir y evocar esquemas y formalizaciones completas a partir de señales breves es tal, que podemos simultanear dos proyecciones cognitivas a la vez, hacer salir una de otra repentinamente o reformar retrospectiva y rápidamente un complejo contexto de situación. El humor juega entre sentidos deformados de la realidad y los topos¹² utilizados como referencia. Siempre tiene lugar un sistema ambivalente que oscila entre la reflexión y la percepción a lo largo de un proceso, no sólo en un orden determinado. Al crear contextos explicativos asociamos a modo de cuadro sinóptico el significado completo y los sentidos extraíbles de dicha situación comunicativa. En el humor es vital la esquematización ya que al formar esquemas cognitivos asociando o integrando las estructuras sensoriales y situacionales observamos con distancia el carácter tópico o convencional de situaciones o temas que normalmente no son puestos en esa tesitura. “El humor, como destrucción de lo sublime, no hace desaparecer lo individual, sino lo finito en su contraste con la idea” (Richter, 2002: 55). El humor, mediante diversos mecanismos (parte de ellos basados en relaciones inferenciales), convierte una situación cualquiera mediante el ridículo o la exageración en un manifiesto estrambótico, aparentemente arbitrario e ilógico que resalta información oculta de otra manera. Aladro, siguiendo la máxima de Root-Bernstein (2000), afirma que la creatividad humana es la capacidad para utilizar lo conocido de un modo que arroje nueva luz sobre lo desconocido y que el humor invierte esa operación, se sirve de la invención y de la creatividad para arrojar luz sobre lo común y cotidiano.

La recepción de un chiste o de un juego humorístico implica una capacidad para detectar pautas o modelos, esquematizaciones cognitivas, asociadas a la interacción comunicativa en un caso determinado. En un segundo término, implica la agilidad intelectual precisa para captar las proyecciones inesperadas o abruptas, implícitas en todo el relato, que surgen en un momento dado y constituyen el segundo sentido o el gancho del chiste. Pero lejos de constituir un desafío constante a esa capacidad humana de captación de significados potenciales, el humor más conseguido introduce esa actividad cognitiva de una manera suave y cómoda, sin forzarla en absoluto. La creatividad radica en sa-

¹² *Topos*: garante que permite el encadenamiento de los argumentos a la conclusión, una creencia admitida por la comunidad a la que pertenecen los interlocutores. Cfr. Ducrot (1983) y Anscombe – Ducrot (1994).

ber indicar la vía más rápida y cómoda hacia el descubrir una ritualización expresiva desconocida como tal hasta ese instante. (Aladro, 2002: 324).

Ross (1998: 7) afirma que el contexto es fundamental en el humor para determinar si una persona encuentra algo divertido o no. Afirma que el humor se crea a partir de un conflicto entre lo que se espera y lo que realmente ocurre en la broma. Esto explica la característica más obvia del humor: una ambigüedad o doble sentido, que engaña deliberadamente al público, seguido de un remate. Quizás una de las obras más influyentes sobre el humor¹³ desde el punto de vista lingüístico sea la de Attardo (1994). En la introducción de *Linguistic theories of humor*, Attardo insiste en que la clave de todo humor se halla en la competencia entendida como acuerdo tácito (siguiendo el planteamiento chomskiano). Este autor distingue tres teorías acerca del humor: teorías de la superioridad (que defienden que toda experiencia humorística surge como manifestación del sentimiento de superioridad del hombre hacia el hombre), las teorías de descarga (que entienden el humor como efecto de una descarga de energía física acumulada) y las teorías de la incongruencia (que interpretan que el humor se basa en el descubrimiento de una realidad incongruente frente a lo esperado). Attardo analiza los “puns” (juegos de palabras), revisa la semiótica y las teorías del texto en relación al humor (Milner, 1972; Manetti, 1976 y Dorfles, 1968), estudia el humor basado en el registro, los textos humorísticos que no son chistes, la naturaleza cooperativa del humor y en el penúltimo capítulo del libro se centra en “el humor en el contexto”. El autor indaga sobre la relación entre los chistes, los juegos de palabras y los contextos en que ocurren, reconociendo dentro del proceso conversacional “puns” inconscientes frente a “puns” inconscientes en la propia conversación. Otra obra más reciente dedicada al humor es el trabajo de Goatly (2012). Este libro presenta y critica una amplia gama de teorías semánticas y pragmáticas en relación con el humor, como la lingüística sistémica funcional, los actos de habla, la cortesía y la teoría de la relevancia, destacando significados no sólo conceptuales sino también interpersonales y textuales.

Formas de hacer reír hay muchas, todas relacionadas como hemos visto con el humor. Generalmente hablamos de distintos tipos de humor: el humor blanco (inocente y desprovisto de connotaciones negativas, está basado en el factor sorpresa. Es el utilizado en reuniones en las que se debe tener prudencia para no ofender sensibilidades. También es el destinado a los niños por no ejercer un ataque directo contra personas, ideas o valores), el humor negro (referido a los temas más dolorosos y oscuros de la humanidad como la muerte, la discapacidad, la enfermedad, la moralidad, etc.), el humor verde (relacionado con los chistes de prácticas sexuales, los tabúes sociales asociados al sexo y los genitales, etc.), el humor gráfico (concebido ya por muchos como un subgénero periodístico de entretenimiento y opinión que ridiculiza personajes y situaciones sociales), el humor hacker (bastante difundido entre expertos en informática con el objetivo de hacer críticas sátiras sobre lenguajes de programación), el humor absurdo, etc.

¹³ Las tesis doctorales de Martínez (2004) y Carbelo (2005) ofrecen dos interesantes perspectivas de estudio del humor desde la traducción y la psicopedagogía.

Bibliografía

- Akman, Varol y Bazzanella, Carla (2003): "The complexity of context: guest editors 'introduction'" en *Journal of Pragmatics*, N° 35.
- Aladro, Eva (2002): "El humor como medio cognitivo" en *CIC (Cuadernos de Información y Comunicación)*, N° 7.
- Anscombre, Jean-Claude y Ducrot Oswald (1983): *L'argumentation das langue*. Bruselas: Mardaga.
- Araguas, Vicente (2005): "El malentendido" en *Revista de libros*, N° 107. 50.
- Attardo, Salvatore (1994): *Linguistic theories of humor*. Berlin; New York: Mouton de Gruyter.
- Auer, Peter (1992): Introduction: John Gumperz's approach to contextualization. En Auer, P. y Di Luzio, A. (eds.) (1992): *The Contextualization of Language*. Amsterdam: Benjamins.
- Auer, Peter (2005): "Projection in interaction and projection in grammar" en *Text*, N° 25 (1).
- Austin, John Langshaw (1975): *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press. / Austin, John Langshaw (2002): *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Azaústre, Antonio y Casas, Juan (2004): *Manual de retórica española*. Madrid: Ariel.
- Bazzanella, Carla y Damiano, Rossana (1999): "The interactional handling of misunderstanding in everyday conversations" en *Journal of Pragmatics*, N° 31.
- Beaver, David (1997): "Presupposition". En Van Benthem & Ter Meuler (eds.) *Handbook of logic and language*. Capítulo 1. Massachusetts: The MIT Press.
- Beth, Axelle y Marpeau, Elsa (2005): *Figures de style*. París: Libro Mémo.
- Bosco, Francesca .M. et al. (2006): "Recognition and repair of communicative failures: a developmental perspective" en *Journal of Pragmatics*, N° 38.
- Brown, Gilliam y Yule, George (1983): *Análisis del discurso*. Madrid: Visor Libros.
- Calvo, Julio (2005): "Los sentidos del lenguaje". En López, A. y Gallardo, B. (eds.) *Conocimiento y lenguaje*. Valencia: PUV.
- Camus, Albert (2007): *El mito de Sísifo*. Buenos Aires: Losada.

Carbelo, Begoña (2005): Estudio del sentido del humor. Validación de un instrumento para medir el sentido del humor, análisis del cuestionario y su relación con el estrés. Tesis Doctoral. Alcalá de Henares. Capítulo 4.1. Concepto y definición de humor.

Casalmiglia, Helena y Tusón, Amparo (1999): *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.

Casas, Miguel (2002): *Los niveles del significar*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones.

Cirlot, Juan Eduardo (1953): *Introducción al surrealismo*. Madrid: Revista de Occidente.

Clark, Herbert (1996): *Using Language*. Cambridge: Cambridge University Press.

Coseriu, Eugenio (1978): *Gramática, Semántica y Universales*. Madrid: Gredos.

Dascal, Marcelo y Berenstein, Isidoro (1987): "Two modes of understanding: comprehending and grasping" en *Language and Communication*, N° 7 (2).

De Diego, Rosa (2006): *Albert Camus*. Madrid: Síntesis.

De Palencia, Alfonso (1967): *Universal vocabulario de latín en romance*. Madrid. Real Academia Española. Original edición sevillana de 1940.

Ducrot, Oswald (1977): "Presupuestos y sobreentendidos (Revisión)". En *El Decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona: Paidós.

Ferbežar, Ina y Stabej, Marko (2008): "Razumeti razumevanje" (Comprender la comprensión) en *Jezik in slovstvo*, N° 53.

Firth, John Rupert (1937): *The tongues of men*. London: Watts & Co.

Forgas, Joseph (1985): *Language and Social Situations*. New York: Springer.

Gadamer, Hans George (1986–1995): *Gesammelte Werke*. Tübingen: Mohr.

Gallardo, Beatriz (1990): "El problema de la referencia en los textos de ficción" en *Estudios filológicos*, N° 25.

Gallardo, Beatriz (1995): "El sobreentendido" en *Pragmalingüística*. N° 3-4.

García, Fernando (1998): *Presuposiciones lingüísticas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Garner, Richard (1971): "Presupposition and linguistics". En Fillmore, Ch. *et al.*

Garrido, Joaquín (1997): *Estilo y texto en la lengua*. Madrid: Gredos.

Gazdar, Gerald (1979): *Pragmatics: implicature, presupposition and logical form*. New York: New York Academic Press.

Grice, Herbert Paul (1975): "Lógica y conversación". En Valdés, L. (1991) *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos / Universidad de Murcia.

Guillén, Claudio (2005): *Entre lo uno y lo diverso: introducción a la literatura comparada (ayer y hoy)*. Barcelona: Tusquets.

Gumperz, John J. (1982a): *Discourse strategies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gumperz, John J. (1982b): *Language and social identity*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gumperz, John J. (1992): "Contextualization and understanding". En Duranti, A. y Goodwin, C. (eds.), *Rethinking Context: Language as an Interactive Phenomenon*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hernández, Carlos (2006): "La unidad palabra y su significado". En Garayzábal, E. (Coord.) (2006) *Lingüística clínica y logopedia*. Madrid: Ed. Antonio Machado.

Iser, Wolfgang (1975): "The reality of fiction: a functionalist approach to literature" en *New Literary History*, N° 7.

Jakobson, Roman (1985): *Lingüística y poética*. Madrid: Cátedra. Artículo original de 1960.

Jauss, Hans Robert (1974): "Literary history as a challenge to literary theory". En Cohen, R. (eds.), *New directions in literary theory*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Karttunen, Lauri y Peters, Stanley (1979): "Conventional Implicature". En Oh, C.-K. y Dinneen, D.A. (Eds.) *Syntax and Semantics, II: Presupposition*. New York: Academic Press.

Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1986): *L'implicite*. Paris: Armand Colin.

Lázaro, Fernando (1980): *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica.

Lewis, David (1972): "General semantics". En Davidson, D., Harman, G. (eds.), *Semantics for Natural Language*. Reidel. Dordrecht.

Lyons, John (1989): *Semántica*. Barcelona: Teide.

Martínez, Juan José (2004): *Estudio descriptivo y discursivo de la traducción del humor en texto audiovisuales. El caso de los Simpson*. Tesis doctoral. Castellón. Capítulo 4.2.1. El humor.

Minsky, Marvin (1975): "A framework for representing knowledge". En Winston, P.H. *The psychology of computer vision*. New York: McGraw-Hill.

Moliner, María (2008): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

Montolío, Estrella (1988): *La Teoría de la Relevancia y el estudio de los marcadores discursivos*. En Martín Zorraquino, M. A & Montolío Durán, E. (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco-Libros.

Muñoz, Antonio (1996): "El malentendido" en *Revista de Occidente*, N° 179. 84-93.

Nelson, Katherine; Engel, Susan y Kyratzis, Amy (1985): "The evolution of meaning in context" en *Journal of Pragmatics*, N° 9.

Ochs, Elinor (1979): "Introduction: what child language can contribute to pragmatics". En Ochs, E. y Schieffelin, B. (eds.), *Developmental Pragmatics*. New York. Academic Press.

Pavis, Patrice (1983): *Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, semiología*. Barcelona: Paidós.

Pedrazzini, Ana (2010): "Absurdo, bulo e ironía: pilares del humor escrito del suplemento" en *Perspectivas de la comunicación*, Vol. 3, N° 2.

Pellettieri, Osvaldo (2002): *Historia del teatro argentino en Buenos Aires*, Volumen 4. Buenos Aires: Galerna.

Penco, Carlo (1999): "Objective and cognitive context". En Bouquet, P., Serafini, L., Brézillon, P., Benerecetti, M. y Castellani, F. (eds.), *Modeling and Using Context* (Proceedings of CONTEXT'99). Lecture Notes in AI 1688. Berlin: Springer.

Perry, John (2000): *The Problem of the Essential Indexical and Other Essays* (expanded reissue). CSLI Publications, Stanford, CA. (original version, 1993, New York: Oxford University Press).

Portillo, Jesús (2011): "Inferencia y atenuación en la teoría de la información" en *Pragmalingüística*, N° 11. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Rees-Miller, Janie (2000): "Power, severity, and context in disagreement" en *Journal of Pragmatics*, N° 32.

Richter, Jean Paul (2002): "Del humorismo" en *CIC (Cuadernos de Información y Comunicación)*, N° 7.

Root-Bernstein, Michèle y Robert (2000): *El secreto de la creatividad*. Barcelona: Kairós.

Rosch, Eleanor (1978): "Principles of categorization". En Rosch, E., Lloyd, B.L. (eds.), *Cognition and Categorization*. Lawrence Erlbaum: Hillsdale, NJ.

Ross, Alison (1998): *The language of humour*. London ; New York: Routledge.

Salguero, Francisco José (2000): "DRT's treatment of inference and presupposition as a source of semantic enrichment" *Logic, language and information – Proceeding of the first Workshop on Logic and Language*. Universidad de Sevilla.

Schank, Roger y Abelson, Robert (1977): *Guiones, planes, metas y entendimiento*. Barcelona: Paidós. (1987).

Schegloff, Emanuel A. (1987): "Some sources of misunderstanding in talk-in-interaction" en *Linguistics*, N° 25.

Schwarz, David S. (1977): "On pragmatic presupposition". *Linguistics and philosophy*.

Searle, John (1969): *Actos de habla*. Madrid: Cátedra. [1980].

Searle, John (1979): *Expression and meaning: Studies in the theory of speech acts*. Cambridge: Cambridge University Press.

Searle, John (1998): *Mente, lenguaje y realidad. La filosofía en el mundo real*. Madrid: Alianza.

Sentis, Franklin (2001): "La presuposición como categoría pragmática: un caso práctico de confrontación epistemológica" en *Onomazein*, N° 6.

Sperber, Dan y Wilson, Deirdre (1986): *Relevance: communication and cognition*. (versión original) *La relevancia: comunicación y procesos cognitivos* (1994). Madrid: Visor.

Stalnaker, Robert C. (1974): "Pragmatic Presuppositions". En Davis, S. (ed.): *Pragmatics: a reader*. Oxford: University Press, 1991.

Stierle, Karlheinz (1975): "Was heißt Rezeption bei fiktionalen Texten?" en *Poetica*, N° 7.

Thomas, Jenny (1983): "Cross-cultural pragmatic failure" en *Applied Linguistics*, N° 4 (2).

Valdivia, Lourdes (1992): "La inasibilidad del sentido" en *Contextos X/19-20*.

Van Dijk, Teun Adrianus (1977): *Texto y contexto*. Madrid: Cátedra.

Weigand, Edda (1999): "Misunderstanding: the standard case" en *Journal of Pragmatics*, N° 31.

Weizman, Elda (1999): "Building true understanding via apparent miscommunication: a case study" en *Journal of Pragmatics*, N° 31.

Weizman, Elda y Blum-Kulka, Shoshana (1992): *Ordinary misunderstanding*. En Stamenov, M. (ed.), *Current Advances in Semantic Theory*. Sofia: Maxim Stamenov Institute of the Bulgarian Language.

Verdonik, Darinka (2010): "Between understanding and misunderstanding" en *Journal of Pragmatics*, 42.

Verschueren, Jef (1999): *Understanding Pragmatics*. London: Arnold.

Vygotsky, Lev Semiónovich (1996): *Pensamiento y lenguaje. Obras Escogidas*. Tomo II. Madrid. Visor.

Wittgenstein, Ludwig (1958/1967): *Philosophical Investigations*. Oxford: Blackwell.

Yus, Francisco (1998): "Pragmática del malentendido". En *Perspectivas pragmáticas en lingüística aplicada*. Ignacio Vázquez Orta, Ignacio Guillén Galve, editores.

Zaefferer, Dietmar (1977): "Understanding misunderstanding: a proposal for an explanation of reading choices" en *Journal of Pragmatics*, N° 1.